



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA
ASAMBLEA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 061

En la ciudad de Bogotá D. C. a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 9 am. se reunió la Asamblea General de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA**, en la Sala de Juntas de la UNIAGUSTINIANA, ubicada en la Avenida Ciudad de Cali No. 11B - 95, en sesión extraordinaria, previa citación y convocatoria de su Presidente, FR. JESÚS ALBEIRO ARENAS MOLINA - OAR, con el fin de dar curso a la presentación y aprobación de Estructura Orgánica de la Universidad Agustiniana.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de: ESTRUCTURA ORGÁNICA
4. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la presente reunión.
5. Acuerdo de la Asamblea General

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procedió al llamado a lista de los miembros de la Asamblea General, verificándose la asistencia de:

| MIEMBRO | REPRESENTANTE |
|---|-------------------------------------|
| ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS – OAR | FR. JESÚS ALBEIRO ARENAS MOLINA OAR |
| FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | FR. JAVIER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ |

Asistió como invitado:

| NOMBRE | CARGO |
|--|--------|
| FR. CARLOS ALBERTO VILLABONA VARGAS, OAR | RECTOR |

Debido a lo anterior se establece la existencia de quórum para deliberar y decidir según lo estipulado en el capítulo segundo del título segundo de los Estatutos de la Institución (artículos 22-27).



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Inmediatamente se puso en consideración el orden del día, que fue aprobado unánimemente por los miembros de la Asamblea General.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Padre Rector CARLOS ALBERTO VILLABONA VARGAS, toma la palabra y explica a los miembros de la Asamblea que, atendiendo la aprobación previa del Estatuto Orgánico de la Universidad Agustiniana, según Acta No. 058 y Acuerdo No. 036 del 31 de mayo de 2018, dentro del proceso de reconocimiento que se solicita ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con el Título 2, artículo 2.5.2.1. numeral 1, inciso 3º. del Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes, se requiere presentar dentro del nuevo proyecto educativo una estructura orgánica que garantice el desarrollo académico y administrativo.

Así mismo indica que de acuerdo con lo dispuesto en el Acta 119 del 28 de octubre de 2009 del Consejo Superior, ésta función previamente dispuesta en el artículo 31 literal d) a cargo de éste ente corporado, se le trasladó a la rectoría, razón por la cual procede a presentar a los miembros de la Asamblea, la nueva estructura organizacional para la Universidad.

Aclara que esta nueva estructura comprende lo dispuesto en lo aprobado por la Asamblea en el estatuto orgánico y genera las nuevas formas de manejo con este mismo criterio. Presenta la estructura y explica cada una de las dependencias propuestas y sus funciones generales. Los miembros de la Asamblea le presentan algunas preguntas sobre la misma, sobre todo en el manejo del área directiva y del manejo de la academia y la investigación.

Una vez es estudiada y debidamente deliberada por lo miembros de la Asamblea es aprobada por unanimidad y se autoriza al Padre Rector, para que una vez se apruebe por parte del Ministerio de Educación, inicie el proceso de implementación, con lo ajustes necesarios en materia legal y reglamentaria, en roles, responsabilidades y autoridades al igual que la generación de espacios para la puesta en marcha de la misma, sin que en ningún caso se afecte el desarrollo de los procesos institucionales y las gestiones ante los docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, así como con el manejo de los procesos formales que se adelantan en la institución.

Se anexa la ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AGUSTINIANA.

4. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN

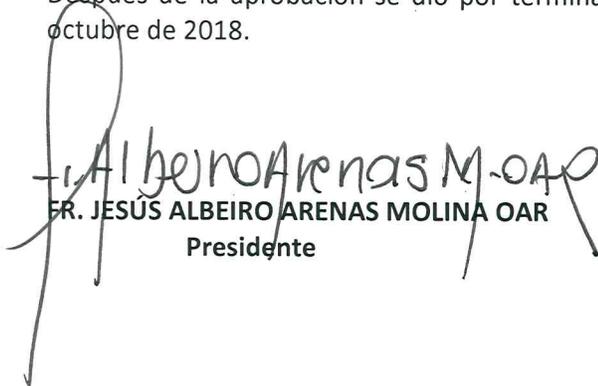
El Presidente propone un receso de treinta (30) minutos con el fin de que el secretario elabore el Acta de la presente reunión para luego proceder a su lectura y aprobación.



Es creer en ti

Concluido el receso, Fr. JESUS ALBEIRO ARENAS MOLINA – OAR, lee en voz alta el contenido del Acta de la presente reunión, y una vez terminada su lectura se pone en consideración de los miembros de la Asamblea General, quienes la aprueban en forma unánime.

Después de la aprobación se dio por terminada la reunión siendo las 11:50 am. del veintidós (22) de octubre de 2018.


FR. JESÚS ALBEIRO ARENAS MOLINA OAR
Presidente


FR. JAVIER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
Secretario

**ACUERDO No. 039
(22 DE OCTUBRE DE 2018)**

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AGUSTINIANA

La Asamblea General de la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA- UNIAGUSTINIANA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que se realizó el 22 de octubre de 2018 la Asamblea General Extraordinaria en la sala de juntas de la UNIAGUSTINIANA.

Que dentro del proceso de reconocimiento como universidad que se solicita ante el Ministerio de Educación Nacional, se requiere presentar dentro del nuevo proyecto educativo una estructura orgánica que garantice el desarrollo académico y administrativo.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Acta 119 del 28 de octubre de 2009 del Consejo Superior, es función del Rector “Adoptar y reformar la estructura orgánica institucional, de acuerdo con los criterios y políticas fijados por la Asamblea General”.

Que el Padre Rector presentó la estructura orgánica y explicó cada una de las dependencias propuestas y sus funciones generales, y aclaró las dudas de los miembros de la Asamblea sobre el manejo del área directiva, la academia y la investigación.



ACUERDA

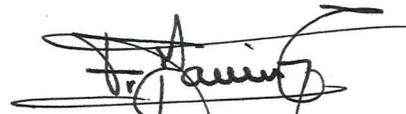
ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL de la Universidad Agustiniana.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar al Padre Rector, para que una vez se apruebe por parte del Ministerio de Educación, inicie el proceso de implementación, con lo ajustes necesarios en materia legal y reglamentaria.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 11:50 am.


FR. ALBEIRO ARENAS MOLINA
Presidente


Fr. JAVIER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
Secretario